

Los bomberos tildan de «vergonzosa» la propuesta de la Diputación

Precisan que pueden tardar 45 minutos en atender una urgencia que exija desplazamiento

R.R. BADAJOZ

El delegado sindical de CSI-CSIF, Antonio Sanz, calificó ayer de «vergonzosa» la propuesta de negociación que ayer les presentó la Diputación Provincial y que forma parte de las negociaciones que están llevando a cabo en una mesa constituida en diciembre.

En declaraciones a HOY, opinó que se trata de una propuesta provocativa del organismo provincial. «Entiendo que quieren que nos movilizemos», afirmó. Por el momento, el sindicalista anunció una nueva comparecencia ante los medios de comunicación en la que denunciará los puntos que consideran inaceptables una vez que hayan analizado las 45 páginas del texto del borrador en profundidad, así como una asamblea de los Bomberos para los próximos días.

Sanz, que indicó que cuenta con el apoyo de CC.OO., UGT y PALSI, consideró que el texto recoge la posible salida de dos efectivos en lugar del mínimo de tres bomberos establecido en la actualidad, así como que los parques comarcales debían contar con cinco efectivos en el antiguo reglamento y «ahora habla de tres». Sanz explicó que en una salida se necesitan como mínimo cinco bomberos para inmovilizar a una persona.

«Cuando se negocia algo, se negocia para mejorarlo. Pero ellos tienen una plantilla escasa y en

vez de pensar en adecuarse y modernizarse, siguen cerrando los parques locales (como los de Alburquerque o Herrera del Duque)», manifestó el sindicalista, quien precisó que con el cierre (a las 20.00 horas) de estos parques se puede llegar a tardar hasta 45 minutos en atender sucesos en esas poblaciones, al requerir el desplazamiento desde otro lugar. Sanz precisó además que el tiempo de respuesta ideal está fijado en un intervalo máximo de 12 a 15 minutos.

«El tema se va ir calentando poco a poco y al final lo va a pagar el ciudadano. Hay que tener en cuenta que el responsable de todo esto no es el bombero, sino la Administración», concluyó.

Por su parte, el delegado de CC.OO., Pedro Núñez, subrayó que «el reglamento del 1996 se incumple y ahora adaptan el nuevo reglamento a los efectivos que hay. Por eso rebajan de cinco efectivos a tres en los comarcales y de tres bomberos a dos en los parques locales».

En la actualidad, 262 efectivos trabajan en los quince parques de Bomberos que existen en la provincia, de los que cinco son locales y otros diez son comarcales. Los sindicatos piden 135 efectivos más, equiparación regional de los bomberos, horas para formación, renovación del parque automovilístico, elaboración de un protocolo de intervenciones para urgencias. El próximo jueves se celebrará un juicio por lo Contencioso en el que se verán «los incumplimientos» del reglamento actual, como la apertura permanente de los parques locales, y que incluye la necesidad de que cualquier salida a un siniestro cuente al menos con una dotación de tres efectivos.

«Entiendo que con este reglamento quieren que nos movilizemos»



Los alcaldes de Badajoz y Mérida junto a la consejera de Presidencia, Casilda Gutiérrez. /BRÍGIDO

Badajoz usará la firma electrónica para tramitar documentos

Con este sistema se agilizan los expedientes

47 municipios extremeños se han sumado a la iniciativa

CELESTINO J. VINAGRE MÉRIDA

En pocos días, la tarea de tramitación de expedientes y la recepción o envío de documentación va a ser mucho más sencilla para el ciudadano.

La capital autonómica selló ayer su compromiso con la Junta de Extremadura para emplear la firma electrónica, fruto de un convenio entre el Gobierno extremeño y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Con Badajoz y Mérida, los dos últimos municipios en sumarse, son ya 47 las poblaciones extremeñas que se adhieren al convenio.

La firma electrónica es un sistema de acreditación que per-

mite verificar la identidad de las personas con el mismo valor que la firma manuscrita para autenticar sus comunicaciones.

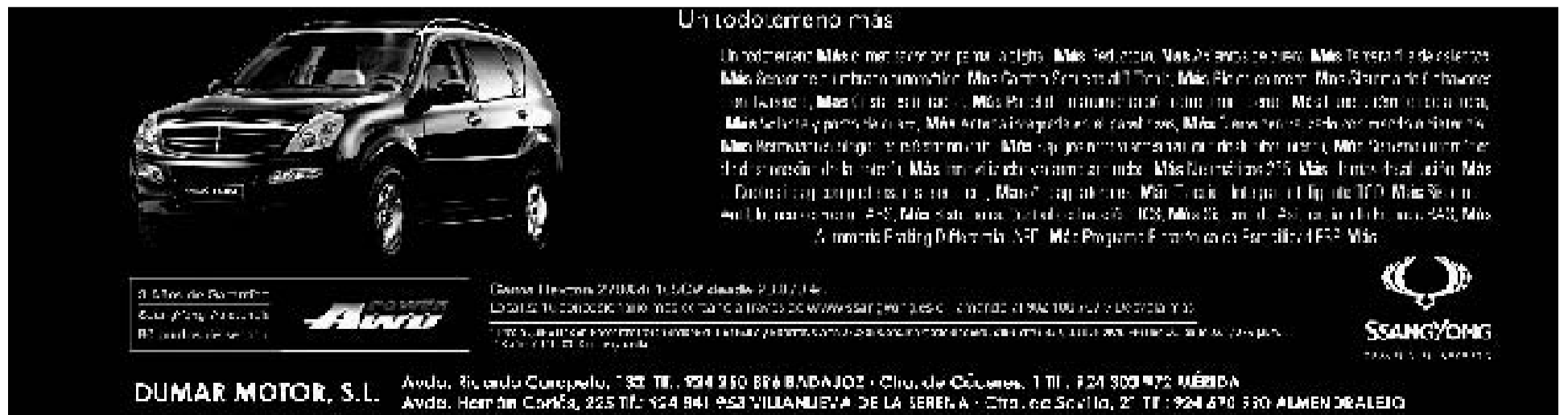
Según indicó Casilda Gutiérrez, consejera de Presidencia, la posesión de la firma electrónica permite a su titular disfrutar de los servicios que, a través de Internet, las administraciones públicas ponen a disposición de los ciudadanos en sus páginas webs.

La Junta aporta el soporte informático, pero es ahora el municipio emeritense el que debe poner «los procedimientos que sean posible realizar al servicio de los ciudadanos», concretó Gutiérrez. La consejera afirmó que la firma electrónica

constituye «una simplificación para la administración y ahorra inconvenientes a los vecinos de las poblaciones que cuentan con ella».

El alcalde de Badajoz, Miguel Celdrán, aseguró que el Ayuntamiento pacense se suma a esta iniciativa porque, bromeó, «se ha hablado mucho de sus ventajas y supongo que no tendrá inconvenientes».

En tono más serio, recaló que la firma electrónica «ahorrará tramitaciones y tiempo a todos, a la administración y a los vecinos». El alcalde pacense concretó la «voluntad» del Ayuntamiento de «llevar a la práctica en el menor tiempo posible» el uso de la firma electrónica.



Un todo documento más

- Más información para el cliente
- Más seguridad
- Más de 60 años de experiencia
- Más tranquilidad para el cliente
- Más rapidez en el servicio
- Más garantía
- Más flexibilidad
- Más variedad de opciones
- Más personalización
- Más atención al cliente
- Más transparencia
- Más seguridad
- Más confianza
- Más satisfacción
- Más calidad
- Más profesionalidad
- Más seriedad
- Más compromiso
- Más responsabilidad
- Más ética
- Más honestidad
- Más integridad
- Más respeto
- Más justicia
- Más equidad
- Más solidaridad
- Más fraternidad
- Más amor
- Más paz
- Más armonía
- Más equilibrio
- Más bienestar
- Más felicidad
- Más plenitud
- Más realización
- Más éxito
- Más gloria
- Más honra
- Más respeto
- Más dignidad
- Más honor
- Más prestigio
- Más fama
- Más poder
- Más influencia
- Más autoridad
- Más liderazgo
- Más inspiración
- Más creatividad
- Más innovación
- Más progreso
- Más desarrollo
- Más crecimiento
- Más expansión
- Más alcance
- Más impacto
- Más resonancia
- Más repercusión
- Más legado
- Más legado
- Más legado

DUMAR MOTOR, S.L. Avda. Ricardo Güiraldes, 130. Tlf: 924 910 000 BADAJOZ • Ctra. de Cádiz, 1 Tlf: 924 900 472 MÉRIDA
Avda. Hernán Cortés, 225 Tlf: 924 941 950 VILLANUEVA DE LA SERENA • Ctra. de Sevilla, 21 Tlf: 924 670 930 ALMENDRALEIC